

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 085

FECHA: SINCELEJO, 26 DE MAYO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-33-33-006-2014-00137-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE GANDARA DIAZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	25-05-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015	4	1
2	70-001-33-33-002-2013-00014-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA ALVAREZ TEJADA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SAN MARCOS-SUCRE	25-05-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014	7	1
3	70-001-23-33-000-2015-00164-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	SIMPLE NULIDAD	YOHANY JOSE HERNANDEZ MEDRANO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO	25-05-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE CONCEDE UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA	7-8	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A L1AS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario